CITACIÓN PARA NOTIFICAR MANDAMIENTO DE PAGO

Rad: 202610130032871
Fec 11-AUG-2026 03:3
Desl. MARIO ANTONIO TRISTANCHO URIBE
Rem: SECRETARÍA DE HACIENDA
Fol: 1 | Anex: 0 | Ver: 9a127

CONSULTA WEB

Sogamoso, agosto 2026

Señor(a/es)
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIO ANTONIO TRISTANCHO URIBE
K 12 9 45 Ap 202
Sogamoso

Ref.: Proceso Administrativo Coactivo del Municipio de Sogamoso
Contra: **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIO ANTONIO TRISTANCHO URIBE** 4216940

PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO **2026-592**

Sírvase comparecer a la secretaria de hacienda, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efecto de notificarse personalmente el MANDAMIENTO DE PAGO dentro del proceso administrativo coactivo de la referencia **2026-592**

Se le advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el MANDAMIENTO DE PAGO, se le notificara por correo conforme a lo dispuesto por el artículo 826, concordante al artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

LEIDY LILIANA SUAREZ MOLINA
Directora de Tesorería.

Proyectó: Abg. Diana Estepa

Servientrega	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	2272362
NIT 860512330-3		

Información Envío

No. de Guía Envío	2296122787	Fecha de Envío	25	8	2026

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 12	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MARIO ANTONIO TRISTANCHO URIBE			
	Dirección	K 12 9 45 Ap 202	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		9	9	2026

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3°.del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día	Mes	Año	HH	MM	2291018399
ISAIAS CASAS VERGEL	MARISOL ARIAS CHAVEZ	9	9	2026	16	47	Número de Guía Logística de Reversa

Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2026.09.09 16:47:41 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.